



1.5.- Limpieza y desinfección de depósitos de agua potable



DESCRIPCIÓN

Para dar cumplimiento al RD 140/2003 se hace necesario proceder periódicamente a la limpieza y desinfección de los depósitos municipales de agua potable, con tal de mantener los mismos en condiciones higiénicas adecuadas.



OBJETIVOS

- Dar cumplimiento al RD 140/2003.
- Mantener y controlar las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones.
- Auditar el estado de conservación interior del depósito.



DESTINATARIOS

Administraciones, Empresas Públicas y Ayuntamientos con competencias en el servicio.



ACCIONES

- Inventariar las instalaciones con visita de campo para analizar la viabilidad del vaciado y limpieza.
- Programación de la limpieza y desinfección.
- Evaluación de riesgos laborales en caso de no estar disponible.
- Vaciado, limpieza, retirada de lodos y desinfección.
- Evaluación de la estructura y estado de mantenimiento de la instalación.
- Puesta en servicio y posterior toma de muestra para descartar presencia de contaminación por legionella.
- Emisión de certificados de desinfección e informes de los trabajos realizados.



RESULTADOS / VENTAJAS

- Protección de salud.
- Cumplimiento del RD 140/2003.
- Incremento de la vida útil de la infraestructura.

